

21 mayo .



Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS DE UN LOTE DE TERRE-
NO UBICADO EN LA LOTIZACION FUENTES DE ESTA CIUDAD DE MANTA
EN LA CALLE COTOPAXI .-

Nº 193 .-

OTORGADA POR EL SEÑOR LICENCIADO GALO FUENTES DELGADO

A FAVOR DE EL SEÑOR MANUEL PANFILO REYES EDUARTE .-

REGISTRO UNICO .-, CUANTIA \$ 40.800,00 .-

ANTE EL NOTARIO TERCERO

ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA .-

MANTA, 28 DE ABRIL DE 1981 .-

566
926
may 21
900



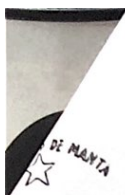
Abg. Jaime Delgado
Intriago
Notario Público Tercero
del
Canton Manta
Manabí - Ecuador



1 NUMERO : (193) .- RECTIFICACION DE LINDEROS Y
2 MEDIDAS .- OTORGA : EL SEÑOR
3 LICENCIADO GALO MIENTES -
4 DELGADO A FAVOR DEL SEÑOR
5 MANUEL PANFILO REYES EDUAR
6 TE .-
7 CUANTIA : \$ 40.800,00 .-
8 En la Ciudad de Manta , cabecera del Cantón del mismo nom-
9 bre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy --
10 día Martes veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta
11 y uno , ante mí Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO , Notario Pú
12 blico Tercero del Cantón , comparecen por una parte el señor
13 Galo Mientes Delgado , de estado Civil casado , Economista ,
14 por sus propios derechos , parte que en lo posterior se le
15 podrá denominar " el vendedor aclarante " ; y , por otra -
16 parte el señor Manuel Pánfilo Reyes Eduarte , de estado Ci-
17 vil soltero , Obrero , por sus propios derechos , a quien -
18 en adelante se le designará " el comprador aclarado " .- -
19 Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad -
20 ecuatoriana , domiciliados en ésta Ciudad , sin parentesco
21 entre las partes , legalmente capaces para contratar y obli
22 garse , a quienes de conocer personalmente , y de haberme
23 presentado sus respectivos Certificados de Votación de las
24 últimas elecciones , doy fé .- Bien instruídos en el obje-
25 to y resultados de ésta Escritura de Rectificación de Lin-
26 deros y Medidas , la cual proceden a celebrarla por sus --
27 propios derechos , me entregan una Minuta para que la ele-
28 ve a Instrumento Público , cuyo texto es el que sigue : SE

NOR NOTARIO : En su Registro de Escrituras Públicas a su

cargo , sírvase hacer constar una de Rectificación de Linde-
ros y Medidas que constan de lo siguiente : PRIMERA .- COM-
PARECIENTES : Comparecen , otorgan y suscriben por una par-
te , por sus propios derechos el Licenciado Galo Muentes Del-
gado en calidad de " vendedor aclarante " ; y , por otra -
parte por sus propios derechos el señor Manuel Pánfilo Re-
yes Eduarte en calidad de comprador aclarado ; SEGUNDA .-
ANTECEDENTES : Mediante escritura pública celebrada en la -
Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha cinco de Noviem-
bre de mil novecientos setenta y cuatro é inscrita en el Re-
gistro de la Propiedad el diez de Diciembre del mismo año -
de su otorgamiento ; El señor Licenciado Galo Muentes Del-
gado dió en venta real un lote de terreno a favor del señor
Manuel Reyes Eduarte , lote de terreno ubicado en la Loti-
zación Muentes de ésta ciudad de Manta el mismo que fué re-
sultado de la desmembración de un terreno adquirido en mayor
extensión por el vendedor aclarante tal como consta en la -
cláusula segunda de esta Escritura Número Setenta y uno de
Noviembre cinco de mil novecientos setenta y cuatro ya men-
cionada en líneas anteriores y que hoy se rectifica por --
cuanto equivocadamente en tal instrumento público se hizo
constar que el terreno tenía los siguientes linderos y me-
didas : Diez metros de frente y calle Cotopaxi ; por atrás
los mismos diez metros y terrenos del vendedor ; por un cos-
tado doce metros y terrenos de Jorge Alarcón ; y , por el --
otro costado los mismos doce metros y terrenos del vendedor,
con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados,



TE SUCRES

07338



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en Solar

perteneciente a el Sr. Lcdo. GALO HUENTES DELGADO

ubicada en la Lotización Huentes de esta Ciudad Calle Cotopaxi

cuyo Avalúo Comercial metro cuadrado asciende a la cantidad

de CUATROCIENTOS, 00/100 SUCRES (s/. 400,00)

NOTA: Esta Compra venta no causa Plusvalía.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición "

Utilidad \$

REBAJAS:

Años Transcurridos % \$

Otras Rebajas "

Valor Imponible \$

IMPUESTO:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso " % "

TOTAL DEL IMPUESTO: \$

Manta, 28 de Abril de 1981

ENC. CON. CATOR MURILLO PARRAGA
Director Financiero Mcpal.

MUNICIPALIDAD DE MANTA

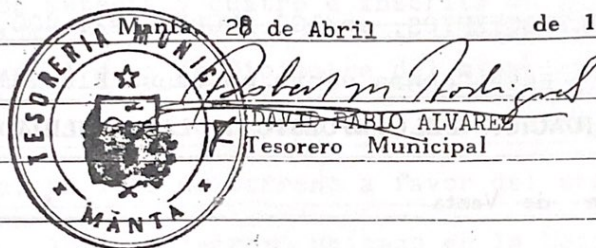


EINTE SUCRES

000733

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de l Sr. LCDO. GALO MUENTES DELGADO; Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 28 de Abril de 1981

DAVID PABLO ALVAREZ
Tesorero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

MARTHA ZEA DE PICO J.

TESORERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de la parte interesada CERTIFICA:

Que habiendo revisado los archivos, de la Oficina a mi cargo, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del

Señor: LIC. GALO MUENTES

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente fecha.

El Peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 29 de Mayo de 1981

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Fuente de Pico



ICE SUCRES





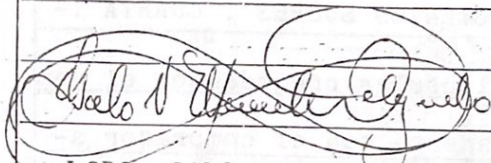
Abg. Jaime Delgado
Intriago

Escritorio Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

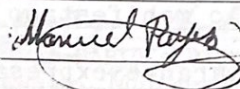


1 cuando en realidad el terreno que se vendió tiene las si-
2 guientes y definitivas características : Por el frente doce
3 metros y calle Cotopaxi hoy avenida Número Veintidos ; por
4 atrás los mismos doce metros y terrenos del señor Manuel -
5 Reyes Eduarte ; por un costado diez metros y terrenos del
6 señor Jorge Alarcón ; y , por el otro costado los mismos -
7 diez metros y terrenos de Simón Reyes con la superficie to-
8 tal de Ciento veinte metros cuadrados .- TERCERA .- PRECIO:
9 La Cuantía se establece de conformidad con el Certificado
10 conferido por la Dirección Financiera Municipal de Manta y
11 se la fija en CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SUCRES ; CUARTA .-
12 Que con lo manifestado en las cláusulas precedentes el ven-
13 dedor aclarante expresa conjuntamente con el comprador a-
14 clarado que en lo posterior no habrá lugar a variantes en
15 cuanto a linderos , ubicación y medidas del lote de terre-
16 no comprado , ya que con esta rectificación se perfecciona
17 este contrato , consecuentemente en lo anotado las partes
18 aceptan este instrumento como valedero , además declaran -
19 que en lo demás la Escritura Número Setenta y uno , de No-
20 viembre cinco de mil novecientos setenta y cuatro sigue -
21 vigente con excepción de lo rectificado ; Usted señor Nota-
22 rio se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
23 la completa validéz de éste contrato .- (firmado) Doctor
24 Paco Delgado Lucas , Matrícula Número Treinta y dos , Cole-
25 gio de Abogados de Manabí .- Hasta aquí la Minuta que los
26 otorgantes la ratifican , la misma que junto a sus documen-
27 tos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con to-
28 do el valor legal .- Se comprueba el pago de Impuesto de -

Alcabala , la cantidad de Dos mil noventa y cuatro sures,
el mismo que será insertado al Protocolo , junto con los
testimonios a conferirse y los Certificados concedidos por
los señores Tesorero y Jefe de la Dirección Financiera Mu-
nicipal del Cantón Manta :- Por disposición de Ley , ésta
Escritura no causa Impuesto a la Plusvalía de la Propiedad.-
I , leída ésta Escritura a los otorgantes por mí el Nota-
rio en alta y clara voz , de principio a fin , aquellos se
ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario , en
unidad de acto . Doy fé .- M



LCDO. GALO MIENTES DELGADO.-



MANUEL P. REYES EDUARTE.-

C. C. Nº 130110015 .-

C. C. Nº 130022287-2 .-

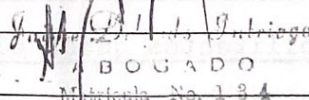
C. T. Nº 04546 .-

C. T. Nº

EL NOTARIO .-

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTO-
COLO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO .- EN EL DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO Manta , 28
de Abril de 1.981 .- EL NOTARIO M

ABOGADO
JAIME DELGADO INTRIAGO
NOT. P. PÚBL. TERCERO
CANTON + MANTA


ABOGADO
Matrícula No. 134

Dejo ins.

1 crita la presente escritura de compraventa en el Registro de la Pro-
2 piedad a mi cargo, bajo el número quinientos sesenta y seis (566)
3 y anotada en el Repertorio General con el número novecientos veinti-
4 seis (926) en esta fecha.-

5 Manta, 21 de Mayo de 1.9 1



6 *Humberto Moya Jiménez*
7 Abogado Humberto Moya Jiménez
8 Registrador de la Propiedad del
9 Cantón - Manta

Abg. Jaime Delgado Intriago

NOTARIO PUBLICO

EDIFICIO : EMAPAM Frente al Malecón

Teléfono Nº 611-034

MANTA - ECUADOR